



Ayuntamiento
de Argés

MODELO 101

SELLO ENTRADA

Domiciliación Bancaria:

ALTA MODIFICACIÓN BAJA

Deberá presentar un impreso por cada tributo que desee domiciliar, modificar o dar de baja. Este documento consta de dos páginas.

DATOS DEL TITULAR DEL RECIBO

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN	
E-MAIL		TELÉFONO Y/O FAX	

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
-----------------------------------	--	---------	--

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

DENOMINACIÓN ENTIDAD	DOMICILIO OFICINA-SUCURSAL	LOCALIDAD	C.P.
----------------------	----------------------------	-----------	------

NÚMERO DE CUENTA

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA

Nombre: _____ N.I.F.: _____

Fecha: Argés, a _____ de _____ de 20__

DATOS DEL RECIBO

TASA / IMPUESTO	OTROS DATOS DEL RECIBO
<input type="checkbox"/> Recogida Residuos Sólidos Urbanos	Ubicación vivienda:
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	Ref. catastral:
<input type="checkbox"/> Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	Dirección del objeto tributario:
<input type="checkbox"/> Otros	Matrícula:

REFERENCIA ÚNICA DE MANDATO:

* **Ver condiciones al dorso**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés

Ayuntamiento de Argés - CIF: P4501600C - Plaza de la Constitución, 8 - 450122 Argés - Telf.: 925 37 62 81 - Fax: 925 29 30 62
www.arges.es

FORMA DE CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

- ❖ En este apartado se expresarán los datos correspondientes a la persona física o jurídica que conste como titular en las matrículas, censos o padrones de cada tributo. No hay que confundir estos datos con los del titular de la cuenta bancaria en donde se domicilian aquellos recibos, de manera que si un determinado bien consta a nombre de su cónyuge deberá cumplimentar un nuevo impreso de domiciliación, aunque la cuenta bancaria sea la misma.
- ❖ La orden de domiciliación podrá ser firmada por cualquiera de los titulares de la respectiva cuenta bancaria, expresando claramente su N.I.F. y su nombre.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LAS DOMICILIACIONES BANCARIAS DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

- ❖ No podrán ser objeto de domiciliación bancaria las liquidaciones de ingreso directo derivadas de declaraciones del sujeto pasivo que motiven el alta en los respectivos censos o matrículas de los tributos.
- ❖ La orden de domiciliación deberá cursarse al menos dos meses antes del comienzo del periodo voluntario de pago, si bien, siempre y cuando se comunique con anterioridad a la fecha de facturación del correspondiente Padrón, podrá surtir efectos para dicho período, en caso contrario surtirá efectos a partir del período siguiente.
- ❖ Las domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado o la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Autorizo el tratamiento de mis datos, que se realizará en los términos establecidos en la Política de Privacidad
- Si es persona física o particular: Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (se requiere certificado electrónico válido). En este caso, el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE ARGES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6, CP 45122, ARGES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd.audidat@asme.es
En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés

Ayuntamiento de Argés - CIF: P4501600C - Plaza de la Constitución, 8 - 450122 Argés - Telf.: 925 37 62 81 - Fax: 925 29 30 62

www.arges.es